



PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, A LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR ORDEN ECC/526/2016 DE 1 DE ABRIL (BOE 14 DE ABRIL DE 2016)

TRIBUNAL Nº 11

“GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS DE LA TIERRA”

Resolución de 28 de noviembre de 2016, del Tribunal Calificador de las pruebas para ingreso en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECC/526/2016 de 1 de abril de 2016, (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de abril de 2016).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2016, una vez finalizada fase de oposición, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.-

Hacer pública a continuación por orden alfabético la valoración provisional de los méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total:

DNI	Apellidos y nombre	Antigüedad	Trabajo en OPIS de los Ministerios de Economía y Competitividad y Defensa	Grado personal consolidado	Por desempeño de puesto de trabajo en el Organismo de la especialidad	TOTAL
51633244S	ÁLVAREZ VIDAL, M ^a JESÚS	12	15	12	2	41
01399316L	JAÚDENES CASAS, RAMÓN	12	10	12	2	36
13109543A	PASCUAL RUBIALES, CARMEN	12	15	12	2	41
50075022C	SUÁREZ FERNÁNDEZ, MARCIAL	9.60	13.75	7	2	32.35



Segundo.-

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes a la valoración provisional de méritos en el Registro del Instituto Geológico y Minero de España o en la forma establecida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica a los efectos oportunos,

Madrid, 28 de noviembre de 2016

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: ÓSCAR BERMÚDEZ MOLINA